



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2199 *Decreto de Presidencia en relación a la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular d'Eivissa para el periodo 2026-2028*

Se hace público que por Decreto de Presidencia n.º 2026000202 de fecha 03/03/2026 se aprobó una propuesta del consejero ejecutivo del Departament de Presidència, Hisenda, Gestió Econòmica, i Esports en relación a la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular d'Eivissa para el periodo 2026-2028, de tenor siguiente:

.../...

Primero. Aprobar la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular d'Eivissa para el periodo 2026-2028 en los términos siguientes:

DEPARTAMENTO	Departament de Presidència, Hisenda, Gestió Econòmica i Esports
Sección	Deportes
Línea de acción	Organización de la carrera Patrimoni 2026
Forma de concesión (concurrentia competitiva o subvención directa)	Nominativas/directas
Objetivos estratégicos	Apoyar a los eventos deportivos de nivel nacional e internacional que se celebran en la isla. a) Consolidar dentro del calendario nacional e internacional los eventos deportivos celebrados en Ibiza. b) Potenciar la participación de los deportistas de la isla en eventos nacionales e internacionales.
Destinatarios	Ajuntament d'Eivissa
Indicadores de evaluación	Nº de deportistas participantes
Aplicación presupuestaria	3410 4629001: 18.000 euros

DEPARTAMENTO	Departament de Presidència, Hisenda, Gestió Econòmica i Esports
Sección	Deportes
Línea de acción	Ayudas económicas a entidades deportivas sin ánimo de lucro
Forma de concesión (concurrentia competitiva o subvención directa)	Concurrentia competitiva
Objetivos estratégicos	Colaborar en el mantenimiento económico de los clubes deportivos. Facilitar la participación en competiciones fuera de la isla de Ibiza. Mantener la red de clubes como base de la promoción deportiva Mejorar el nivel competitivo de los deportistas
Destinatarios	Entidades deportivas sin ánimo de lucro
Líneas de subvención	Mantenimiento ordinario de los clubes, participación en campeonatos de España, ligas baleares, eliminatorias de ligas nacionales, organización de campus, utilización de instalaciones deportivas privadas y adquisición de tecnología para la mejora de rendimiento deportivo y organización de eventos deportivos celebrados en espacios deportivos no convencionales.
Indicadores de evaluación	Nº. de solicitudes presentadas
	Nº. de clubes participantes
	Deportes que se promocionan
	Afectación geográfica de los eventos subvencionados
Aplicación presupuestaria	3410 4890000: 590.000 euros
	3410 78900: 10.000 euros





Coste previsto	600.000 €
Compatibilidad	Estas ayudas pueden ser compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o ente público o privado nacional, de la Unión Europea o organismos internacionales

Segundo. Publicar esta modificación del Plan estratégico de subvenciones en el Butlletí oficial de les Illes Balears.

Tercer. Dar cuenta del Decreto en el primer Consell Executiu que se celebre.

Eivissa, 4 de marzo de 2026

**El técnico superior de deportes del Departamento de Presidencia, Hacienda,
Gestión Económica y Deportes**
Ricardo Gómez Romero

